

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**AGENDA ORDINARIA N° 07 DEL 14.03.2017**

**PARTE A**

**1- DECANA (E)**

**1.1. ASUNTO:** Información del Consejo Universitario.

**1.2. ASUNTO:** El Decano Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas en mutuo acuerdo con el Decano Nelson Viloria de la Facultad de Ciencias, acordaron **trasladar** a partir del 29.11.2016 al Profesor Amílcar Mata, con categoría Asistente, Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación de la Escuela de Educación, para el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias; a cambio la Facultad de Humanidades y Educación recibió según Certificación Presupuestaria N° DPP-0275.17 de fecha 21.02.2017 un cargo docente, categoría Asistente, Dedicación Exclusiva. El Profesor Mata deberá cumplir con lo acordado en la comunicación DHE.0469.2016

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. A la Dirección de Asuntos Profesorales (D.A.P.).

**1.3. ASUNTO:** En consideración **Acta N° 06 de fecha 07.03.2017.**

**PROPOSICIÓN:** Aprobar.

**2- ESCUELA DE HISTORIA**

**3 – ESCUELA DE LETRAS**

**3.1. ASUNTO:** Comunicación **S/N°** de fecha 08.03.2017, de la Profesora Pamela Palm, adscrita al Departamento de Lingüística, solicitando su **Reincorporación en Principio**, a partir del 01.04.2017, luego de la culminación de su Año Sabático.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**4.1. ASUNTO:** Comunicación **N° DE-034** de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de los profesores Katusca Vielma y Antonio Hernández, coordinadores de las unidades curriculares Biomecánica y Análisis de Movimiento del Departamento de Educación Física, solicitando al Consejo de Facultad el **Aval Institucional** para realizar las IX Jornadas Científicas en Biomecánica y VI Jornadas en Ciencias de la Actividad Física y los Deportes, desde el 16.03.2017 hasta el 18.03.2017, en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar el Aval. Remitir a los profesores Katusca Vielma y Antonio Hernández (Coordinadores).

**4.2. ASUNTO:** Comunicación **N° DE-035** de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor René Viloria, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento (extemporáneo) como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres que se especifican a continuación:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>C.I</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Período</b>
Leonardo Salcedo	V- 23.499.335	Fútbol	01.01.2017 al 31.12.2017
José Linares	V- 20.540.795	Voleibol	01.01.2017 al 31.12.2017
Juan Pérez	V- 18.798.753	Gimnasia Masculina	01.01.2017 al 31.12.2017
<b>Ángel Becerra</b> sustituye al Bachiller César Valesco	V- 23.722.585	Baloncesto	03.02.2017 al 31.12.2017

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

**4.3. ASUNTO:** Comunicación N° DE-036 de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor René Viloria, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso**, del Profesor Omar Peña, desde el 24.04.2017 hasta el 28.04.2017, para asistir en calidad de Conferencista en el área de Educación Física en el I Congreso Nacional de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (U.P.E.L.) 2017, en el Núcleo El Vigía, Estado Mérida. La carga académica del Profesor Peña será asumida por el Profesor Arnadis Talavera.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.4. ASUNTO:** Comunicación N° DE-037 de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor René Viloria, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe (extemporáneo) de Actividades**, realizadas por el Profesor José Gregorio Ramírez, desde el 30.09.2016 hasta el 23.11.2016, correspondiente a su participación como Médico de Equipo de la Selección Nacional de Fútbol Campo Femenino, Categorías Sub 17 y 20, realizado en las ciudades de Amman, Jordania y Puerto Moresby, Papúa Nueva Guinea.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.5. ASUNTO:** Comunicación N° DE-038 de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación como Jubilado Activo del Profesor José Gilberto Rosales**, desde el 09.01.2017 hasta el 15.12.2017, con una carga horaria de 10 horas semanales, para dictar las asignaturas Epistemología y Procesos de la Enseñanza de la Matemática y el Ajedrez y Matemática, durante los semestres A-2017 y B- 2017.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.6. ASUNTO:** Comunicación N° DE-039 de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación como Jubilado Activo del Profesor Gustavo Velasco**, desde el 09.01.2017 hasta el 15.12.2017, con una carga horaria de 12 horas semanales, para dictar la asignatura Estadística, mención Educación Preescolar (Secciones 03 y 04), durante los semestres A-2017 y B- 2017.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.7. ASUNTO:** Comunicación N° DE-042 de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó los **Informes (extemporáneos) de Actividades**, realizadas por el Profesor Mauro Rivas, desde el 12.12.2016 hasta el 15.12.2016 y desde el 09.01.2017 hasta el 12.01.2017, correspondientes a su estancia académica en la Universidad de Granada, España.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.8. ASUNTO:** Comunicación N° DE-043 de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Reposo Médico (extemporáneo), de la Profesora Hazel Flores**

a partir del 24.01.2017 y por quince (15) días, expedido por P.A.M.E.L.A. La carga académica de la Profesora Flores fue asumida por los miembros del Departamento.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.9. ASUNTO:** Comunicación N° DE-045 de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación como Jubilado Activo de la Profesora María Begoña Tellería**, desde el 09.01.2017 hasta el 15.12.2017, con una carga horaria de 06 horas semanales, para dictar las asignaturas Seminario de Memoria de Grado para la mención Lenguas Modernas y Seminario para los estudiantes de Lenguas de Señas, durante los semestres A-2017 y B- 2017.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.10. ASUNTO:** Comunicación N° DE-046 de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso**, de la Profesora Alix Madrid, desde el 09.04.2017 hasta el 14.04.2017, para participar en el Curso- Taller: "La Gestión del Conocimiento en el Siglo XXI" a celebrarse en la ciudad de Sasaima, Cundinamarca, Colombia. La carga académica de la Profesora Madrid no se verá afectada debido al asueto por Semana Santa.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.11. ASUNTO:** Comunicación N° DE-047 de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento (extemporáneo) como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de los bachilleres que se especifican a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Mariángel Velásquez, sustituye a la Bachiller María de los Ángeles Calderón	V- 20.396.275	Psicología Evolutiva de la Infancia I, mención Preescolar.	09.01.2017 al 31.12.2017
Alba Vega, sustituye a la Bachiller Liduvina Sánchez	V- 20.849.139	Psicología Evolutiva de la Infancia I, mención Preescolar.	09.01.2017 al 31.12.2017
María J. Balza, sustituye a la Bachiller María Alejandra Méndez	V- 26.371.187	Psicología Evolutiva de la Infancia II, mención Preescolar.	09.01.2017 al 31.12.2017
María A. Peña, sustituye a la Bachiller Lismary Rangel	V-14.916.952	Psicología Evolutiva de la Infancia II, mención Preescolar.	09.01.2017 al 31.12.2017
Jorge Ramírez, sustituye a la Bachiller Mirgey Rondón	V- 17.810.103	Psicología Evolutiva, mención Ciencias Físico Naturales.	09.01.2017 al 31.12.2017
Nelly Moreno	V- 13.790.276	Psicología Evolutiva, mención Matemática.	01.01.2017 al 31.12.2017
Marialy Rosales	V- 18.579.203	Psicología del Desarrollo, mención Básica Integral.	01.01.2017 al 31.12.2017
Arcángel Durán	V- 24.349.339	Literatura Infantil, mención Básica Integral.	01.01.2017 al 31.12.2017

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

**4.12. ASUNTO:** Comunicación N° DE-048 de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor

Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **modificación del Plan de Formación Académica**, de la Profesora Gaudy Avendaño, titular de la Cédula de Identidad N° 20.847.413, desde el 16.09.2016 hasta el 16.09.2017, como nuevo Plan de Trabajo la Profesora Avendaño realizará las siguientes actividades: 1.- Talleres del Componente Docente Básico del Programa de Actualización Docente. 2.- Reuniones quincenales con el Profesor Asdrúbal Pulido, Tutor del Plan de Formación. 3.- Representante del Departamento de Psicología y Orientación en el evento Atención a personas con discapacidad, durante los días 01 y 02 de diciembre de 2016. 4.- Lecturas sugeridas por el tutor y elaboración de monografía en torno a éstas. 5.- Ponencias en el Martes Académico del Departamento de Psicología y Orientación. 6.- Talleres de Psicología Infantil por el área de Psicología Evolutiva. Esta solicitud se realiza en virtud de que no se ha realizado la convocatoria para ingresar a la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional y por la situación irregular del país.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.13. ASUNTO:** Comunicación N° **DE-050** de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación como Jubilado Activo de la Profesora María Luz Salas**, desde el 09.01.2017 hasta el 15.12.2017, con una carga horaria de 04 horas semanales, para dictar la asignatura Seminario de Psicología y Educación Especial, durante los semestres A-2017 y B- 2017.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.14. ASUNTO:** Comunicación N° **DE-051** de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Lilian Angulo, Jefa del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica, aprobó su **separación temporal** al cargo como Jefa del Departamento desde el 07.02.2017 hasta el 02.05.2017, debido a su nombramiento como Directora Encargada de la Dirección de la Escuela de Educación.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.15. ASUNTO:** Comunicación N° **DE-052** de fecha 08.03.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E.), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 08.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Lilian Angulo, Jefa del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica, acordó **designar** a la Profesora Luz Rondón, como Jefe Encargada del Departamento, desde el 07.02.2017 hasta el 02.05.2017.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.16. ASUNTO:** Comunicación N° **DME-028/2017**, de fecha 07.03.2017 del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó la **no renovación del Contrato (extemporáneo)** de los profesores Ángela Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad V-19.998.892, a su cargo docente categoría Instructor, dedicación Tiempo Convencional 6 horas, a partir del 15.09.2016 y Leonardo Barrios titular de la Cédula de Identidad V-18.456.330, a su cargo docente categoría Instructor, dedicación Tiempo Convencional 12 horas, a partir del 07.07.2016. Esta solicitud se realiza de manera extemporánea debido a inadvertencia administrativa por parte del Departamento.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario. Remitir la Rescisión a: Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA.

**4.17. ASUNTO:** Comunicación **S/N°** de fecha 03.03.2017 del Profesor Luis Guerrero, adscrito al Departamento de Educación Física, solicitando su **Jubilación** a partir del 01.09.2017 en razón de haber cumplido con los requisitos exigidos en el Artículo 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

## 5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

**5.1. ASUNTO:** Comunicación N° **EMA-040.17** de fecha 10.02.2017 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 06.02.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Fabiola Guerrero, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la primera prórroga del **Permiso No Remunerado** del Profesor **Carlos Monagas**, desde el 01.06.2017 hasta el 01.12.2017, por motivos personales.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario. Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA.

**5.2. ASUNTO:** Comunicación N° **EMA-050.17** de fecha 07.03.2017 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 06.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Raymond Marquina, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **PROGRAMACIÓN DE INGRESOS U 2017**, de la carrera de Comunicación Social:

ESCUELA / CARRERA	ÚNICO 2017			TOTAL POR CARRERA AÑO
	OPSU	Prueba de Habilidades Esp.	Convenio y Prog. Especiales	
<b>Medios Audiovisuales</b>				
Comunicación social	0	28	8	<b>36</b>

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Remitir a la Oficina de Admisión Estudiantil, Coordinación Sectorial de Admisión Estudiantil.

**5.3. ASUNTO:** Comunicación N° **EMA-051.17** de fecha 07.03.2017 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 06.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Raymond Marquina, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar al Consejo de Facultad el **Aval Institucional** para realizar el I Congreso de Mérida: Miradas entrecruzadas a la ciudad, del 09.10.2017 al 13.10.2017, en la ciudad de Mérida. El Profesor Carlos Moreno (Coordinador del evento). notifica que solicitará apoyo financiero al CDCHTA y otras instituciones públicas y privadas debido al alcance del Proyecto.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar el Aval. Remitir al Profesor Carlos Moreno (Coordinador).

**5.4. ASUNTO:** Comunicación N° **EMA-054.17** de fecha 07.03.2017 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 06.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Raymond Marquina, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **designación** de los profesores María Fernanda Rodríguez (Coordinadora), Elizabeth Benítez y Carlos Moreno como miembros principales y Víctor Albornoz (Suplente), de la Comisión Curricular de la Carrera de Comunicación Social de la Escuela de Medios Audiovisuales a partir del 10.02.2017, en un todo de acuerdo con el Reglamento que regula el funcionamiento del Consejo de Desarrollo Curricular.

**PROPOSICIÓN:** En cuenta. Al Consejo de Desarrollo Curricular. A la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación.

**5.5. ASUNTO:** Comunicación N° **EMA-055.17** de fecha 09.03.2017 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 06.03.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Raymond Marquina, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Inclusión** en la Programación Académica del período U-2017 de la Carrera de Comunicación Social lo siguiente: 1.- Exámenes de Suficiencia y 2.- Retiro de Asignaturas (sólo para estudiantes regulares).

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

## 6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

**7.1. ASUNTO:** Comunicación S/N° de fecha 06.03.2017 de la Profesora Lilibeth Zambrano, adscrita al Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Titular**, en un todo de acuerdo con el Artículo 167 y por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Cecilia Cuesta, Maén Puerta, Belford Moré y Álvaro Contreras.

**PROPOSICIÓN:** Decisión directa del Consejo de la Facultad.

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1. ASUNTO:** Comunicación N° CDP0392017 de fecha 08.03.2017 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2017				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Angulo Chacón, Javier	V008708861	Historia	Ingresó en el semestre A-1990, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas laborales y familiares.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
González León Miguel David	V018838920	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2005, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas económicos, laborales, familiares y de vivienda.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Dávila Valencia, Sandra Yeniset	V013676704	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el semestre A-2004, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2008 por problemas familiares.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Ardila Blanquíz, Jessica Andreina	V017028217	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el semestre U-2016, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas económicos y de residencia.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2017				
García Márquez, Yaliznett Estefanía	V020828522	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Cursó el primer semestre A-2015, se inscribió para cursar el segundo semestre B-2015, pero no pudo continuar por problemas	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

			económicos, laborales y de residencia.	
Peña Álvarez, Luis Alejandro	V018619965	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Cursó el primer el primer semestre B-2015, se inscribió para cursar el segundo semestre A-2016, pero no pudo continuar por problemas económicos, laborales y familiares.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

#### 9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

#### 10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

#### 11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

#### 12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

#### 13. COMUNICACIONES VARIAS

### PARTE B

1.1. **ASUNTO:** Resultados obtenidos por la participante en el Concurso de Credenciales convocado por la Facultad de Humanidades y Educación, para la Escuela de Historia:

**Escuela de Historia:**

- **ÁREA: Antropología**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Fresia Poblete	23,12 x 60%= 13,872Pts.	18 X 40% = 7,2 Pts.	21,072 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo, categoría Instructor, dedicación Tiempo Convencional 6 horas, **Área: Antropología, asignaturas: Antropología I y Antropología II**, a la Licenciada **Fresia Poblete**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.352.586, con la calificación definitiva de **VEINTIUN PUNTOS CON SETENTA Y DOS CETÉSIMAS (21,072 puntos)**.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**MÉRIDA, 10 DE MARZO DE 2017.**

CD/ki